

#PORVACUNA GASTAN 30 MIL PESOS

CAPITALINOS VIAJAN A EU
PARA INMUNIZAR A MENORES

POR CINTHYA STETTIN

P

adres de familia residentes de la Ciudad de México gastan en promedio 30 mil pesos para que sus

hijos puedan ser vacunados contra el COVID-19 en Estados Unidos, pues en México aún no es posible.

Ante este escenario, el diputado migrante del Congreso capitalino, Raúl Torres, exhortó a las autoridades federales y locales a financiar estos viajes, ante la negativa de otorgar el biológico para menores de edad.

Explicó que los recursos gastados por los papás en estos viajes pueden llegar hasta los 66 mil pesos, si es que deciden quedarse algunos días más en ciudades del extranjero para corroborar que sus hijos no tengan alguna reacción.

Destacó que es urgente que se abra la vacunación a los menores de edad de entre 12 y 15 años, incluso, a los mayores de cinco años, pues en territorio estadounidense "ya se está dando un refuerzo de la dosis a menores".

"En la Ciudad de México es la clase media la que hoy busca, de todas las formas posibles, ya sea vendiendo lo que tengan que vender, gastando sus ahorros u ocupando sus tarjetas para salvar la vida de sus hijos", apuntó. 



HACE PEDIDO

1

Torres pidió a la federación y al gobierno local acelerar la vacunación.

2

Hasta ahora se aplica el biológico a menores de 15 a 17 años.

FOTO: ESPECIAL



ACCIÓN CLAVE

Raúl Torres señaló que Ómicron afecta más a los no vacunados.



ALCOHOLÍMETRO A MOTOS



**SOLICITA CONGRESO CAPITALINO REFORZAR
OPERATIVOS PARA EVITAR ACCIDENTES FATALES** PÁG. 4

JOSÉ MELTÓN

POTROS DE ACERO, EN LA MIRA

Urgen alcoholímetro a motoristas en CDMX

ARTURO R. PANSZA

Prácticas peligrosas detonan
percances fatales; uso de alcohol
y drogas, velocidad superior a
los 110 km/h e ir sin protección





Desde el Congreso de la Ciudad de México se ha solicitado en varias ocasiones a autoridades capitalinas reforzar los operativos Carrusel y Conduce sin Alcohol a motociclistas, para evitar accidentes fatales, que se han vuelto muy recurrentes en la metrópoli, en los que también resultan estar involucrados automovilistas e incluso se ocasionan lesiones o muerte a transeúntes, con daños a comercios, mobiliario público y propiedad privada.

Alertaron que “pasadas las 22:00 horas, es notable el aforo de motonetas y motocicletas pequeñas que circulan, sin luces, con conductores sin alguna protección rebasando entre los carriles a los automóviles; también se han detectado algunos ciclistas que utilizan estas vías rápidas para circular, lo cual pone en riesgo su vida de ellos y la de automovilistas ante una eventual colisión”.

Tan solo en el primer trimestre de 2021, el número de accidentes a bordo de motocicletas aumentó con respecto al mismo periodo de 2020, al pasar de mil 907 a dos mil 19.

Con base a datos de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México, el número de motociclistas fallecidos en ese periodo aumentó en relación a los acontecidos en los mismos meses del 2020, al pasar de 21 a 47.

Integrantes del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y asociaciones de motociclistas, han identificado diversas prácticas peligrosas que detonan estos percances, como el uso de alcohol y drogas, exceso de velocidad arriba de los 110 kilómetros por hora y acompañantes sin protección.

Resulta que el operativo Carrusel se aplica en las noches de los fines de semana y consiste en un patrullaje para regular la velocidad permitida en las vialidades primarias, por parte de la policía de tránsito, en un horario de 22:00 horas a las 6:00 horas del día siguiente. Mientras que el Alcohómetro se efectúa de forma aleatoria en avenidas y calles en las 16 alcaldías de la urbe; consiste en aplicar pruebas rápidas para detectar y prevenir que automovilistas conduzcan en estado de ebriedad.

Al respecto, el Poder Legislativo local, a propuesta que en su momento hizo el vicecoordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Jesús Martín Padilla Sánchez, pidió formalmente al titular de Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, reforzar los operativos de vigilancia Carrusel y Conduce sin Alcohol a los motociclistas que circulan en las vialidades de la metrópoli.

Ello, para evitar accidentes, como el acontecido el pasado 15 de agosto en la autopista México-Cuernavaca, que dejó un saldo de 8 personas muertas por el exceso de velocidad con el que eran conducidas las motos.

Ante la necesidad de movilidad, la industria de motocicletas en México atraviesa por un notable crecimiento en su parque vehicular.

De acuerdo con cifras del INEGI, a partir del año 2000 el número de motos en circulación creció constantemente al pasar de 293 mil 924 unidades a 3 millones 574 mil 402 en 2017, sumado a esto diversas actividades como el reparto por aplicación y de mensajería, durante la crisis sanitaria por Covid-19, detonó aún más la adquisición de esos vehículos.

LA PERA Y TRES MARÍAS

Al hacer mención de los accidentes en la autopista México-Cuernavaca, Padilla Sánchez, recordó que el 15 de agosto se suscitaron tres, con al menos seis motociclistas que perdieron la vida en un tramo de cinco kilómetros.

Uno de ellos fue en la popular curva “La Pera”, donde dos motociclistas se derraparon e impactaron contra un tráiler y perdieron la vida. Otro ocurrió a la altura de Tres Marías, punto clave de la México-Cuernavaca, donde dos personas que viajaban en una motocicleta perecieron. El último sucedió a un kilómetro.

El representante popular indicó que a pesar de que el artículo 21 del Reglamento de Tránsito de la ciudad indica que exclusivamente las motos mayores a 250 centímetros cúbicos podrán transitar por los carriles centrales de las vías de acceso controlado, se hace caso omiso a esta indicación.

“Es una escena común que miles de motocicletas de menos de 250 cilindros y motonetas, accedan sin ningún tipo de impedimento por vialidades de acceso restringido como Viaducto, Circuito Interior y Periférico en sus segundos niveles y provoquen accidentes viales por dicha causa o sobre los carriles exclusivos destinados para los ciclistas o confinados para el transporte público como el del Metrobús o Trolebús”, declaró.

Indicó que para controlar la matrícula vehicular, el 31 de julio de 2021, la Semovi implementó las licencias A1 y A2 para motociclistas que para obtenerla requieren una evaluación teórico-práctica, por ello el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT CDMX) es el centro evaluador oficial.

Lo anterior tiene como objetivo que quienes usen motocicleta como medio de transporte en la Ciudad de México cuenten con la competencia necesaria para conducir con seguridad y así reducir el número de accidentes entre motociclistas.

El 31 de julio de 2021, la Semovi implementó las licencias A1 y A2 para motociclistas que para obtenerla requieren una evaluación teórico-práctica





En el primer trimestre de 2021, el número de accidentes a bordo de motocicletas aumentó con respecto al mismo periodo de 2020, al pasar de mil 907 a dos mil 19 / JOSÉ MELTON



En ascenso los accidentes de tránsito protagonizados por motociclistas / LUIS A. BARRERA



POR LUCRAR CON PRUEBAS COVID

Alcaldes de BJ y MH, señalados

LAMENTAN CONGRESISTAS QUE SE HAYAN SUSTITUIDO KIOSCOS GRATUITOS POR PRIVADOS

SANTIAGO JIMÉNEZ

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, condena la conducta de las autoridades de las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo, que lucran con las pruebas de Covid-19, en la actual pandemia.

Ante la denuncia que hicieron vecinos de las demarcaciones territoriales, las y los diputados de Morena lamentamos que se hayan sustituido kioscos del Gobierno de la Ciudad de México, que llevaban a cabo las pruebas de manera gratuita, por uno privado donde se le da mayor promoción al logotipo de las alcaldías.

Por lo que llamaron a los alcaldes, Santiago Taboada y Mauricio Tabe, a ser empáticos con los habitantes del territorio que gobiernan y permitir la colocación de kioscos de pruebas gratuitas del Gobierno de la Ciudad de México, en favor de los bolsillos de los capitalinos en sus demarcaciones.

LLAMADO



Llaman a Taboada y Tabe a ser empáticos con los habitantes

ACUSAN



Vecinos de las demarcaciones hicieron la denuncia



Los módulos de vacunación





100 días

Este lunes, los alcaldes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México cumplieron sus primeros 100 días de Gobierno y los rostros nuevos del bloque de la UNA, que se han visto en la radiografía capitalina sobresalen los nombres de Sandra Cuevas, Lía Limón G., Alfa González, Luis Gerardo Quijano, Giovanni Gutiérrez y Santiago Taboada, quienes tienen la encomienda de cumplir con su electorado y la ciudadanía, sus compromisos en los temas de seguridad, reactivación económica y servicios, entre otros.

Hablar de 100 días, es analizar la herencia que le dejan sus antecesores, muchas de esas herencias rodeadas de escándalos, deudas e incluso, muchas anclas para cumplir con sus compromisos.

Y mientras los alcaldes se preparan para rendir cuentas, en el Congreso Capitalino los legisladores comienzan a trabajar en materia de ciberseguridad, particularmente de las niñas, niños y adolescentes, al agravar delitos sexuales

que sean cometidos en su contra con el uso de redes sociales y medios electrónicos, legisladores

capitalinos analizan una serie de reformas al Código Penal local en materia de delitos cibernéticos.



Línea 13

RECURSOS AL EMPLEO

•El Coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad, **Christian Von Roehrich**, solicitó al gobierno local “una reingeniería a la política de empleo en la capital”. El legislador cuestionó que se hayan destinado a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo CDMX, para 2022 solo 878.2 millones de pesos, cifra inferior a la autorizada para el ejercicio fiscal 2018, cuando fue de 955.9 millones de pesos. Preciso que en la CDMX se han perdido 140 mil 391 empleos formales, registrados ante el IMSS”, por lo que cuestionó que aun sabiendo de la pérdida de empleos, el Gobierno de la Ciudad decidió no destinar más recursos al empleo.

TOMAN MEDIDAS

•Ante el incremento de casos de Covid-19 en la CDMX, el Congreso de la Ciudad de México solicitó a diputadas, diputados, Titulares de Unidades Administrativas, Comisiones Comités y a todo el personal en general, utilizar de manera obligatoria cubrebocas y de tener algún síntoma relacionado con la enfermedad o fiebre, no presentarse a trabajar. En caso de sospecha de COVID deberán informar a su jefe inmediato. Además, se solicitó que solamente las áreas prioritarias realicen guardias y que las no prioritarias realicen trabajo desde casa.

MÉRITO TURÍSTICO

•Este lunes la Comisión de Turismo del Congreso de la Ciudad, aprobó las bases y la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico, “Embajador Turístico de la Ciudad de México” y se declaró en sesión permanente en espera de que se defina convocatoria y fecha de sesión solemne. Durante la sesión, la presidenta de la Comisión, la diputada **Frida Guillén** del PAN, destacó el esfuerzo de quienes promueven el turismo. Dijo que, “gracias a ellos, se despliega el potencial económico de la capital mexicana que hoy en día se ha convertido en uno de los lugares más atractivos para visitar por parte de turistas nacionales y extranjeros”

REPITEN LEGISLACIÓN

•La Comisión de Ciencia, Tecnología del Congreso local aprobó un dictamen de opinión a la iniciativa del diputado **Miguel Macedo**, para adicionar diversas disposiciones al Código Penal, en materia de delitos cibernéticos. Esto con todo y la recomendación del diputado **Jorge Gaviño** del PRD, de revisar cuidadosamente la propuesta, ya que consideró que los delitos sexuales y las sanciones correspondientes ya están previstos en los artículos 181 quintus, 184 y 187 del Código Penal local. “Esta reforma que se plantea es una reforma que ya está contemplada en la letra del Código Penal”, aseguró Gaviño Ambriz.

